POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	**PROCESO:** **GESTIÓN PRECONTRACTUAL**	**Código:**	APO_10_1_2_FR03
	FORMATO **MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**	**Versión:**	06
		Clasificación:	Pública
		Fecha:	2021-11-08

Aprobó:	Revisó:	Elaboró:
Liliana Roció Bohórquez Hernández Gerente de Abastecimiento Estratégico	**Matha Cecilia Florez** Líder SIG	Nicolás Martínez Benavides Técnico Administrativo

1. Información General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual

Del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información:
(Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsibles se debe realizar para contrataciones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)

Objeto de la contratación:	EL CONTRATISTA se obliga a efectuar para POSITIVA, la compraventa de equipos de cómputo tipo portátil y monitores con soporte directo de fábrica.		
Alcance de la contratación:	La Oficina de Tecnologías de la Información de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A con el fin de brindar herramientas a los colaboradores de la compañía para el correcto desempeño de sus labores, requiere adquirir **608** equipos de computo tipo portatil y **940** monitores con 3 años de garantía y soporte por parte del fabricante.		
Área que lidera el proceso de contratación:	Oficina de Tecnologías de la Información	**Modalidad de selección para la contratación:**	Invitación Cerrada
Valor estimado del bien y/o servicio	CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($4.749.000.000), incluye todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato	**Plazo y/o vigencia del contrato:**	Una vez perfeccionado, legalizado el contrato y firmado el acta de inicio, la vigencia será hasta el 31 de diciembre 2025. PARÁGRAFO 1: Dentro de los 3 años siguientes a la fecha de firma del acta de recibido de los todos los equipos, dispositivos y elementos el fabricante prestará a POSITIVA la garantía de éstos según lo definido en el documento técnico
Forma de pago:	Se realizarán tres pagos de la siguiente manera: 1.Un primer pago por el 80% contra la entrega de los equipos en las instalaciones de Positiva en la ciudad de Bogotá, y su garantía directo de fábrica. 2.Se realizará un segundo pago por el 10% contra al alistamiento de los equipos. 3.Se realizará un último pago por el 10% contra la distribución, verificación y recibo a satisfacción en las distintas sedes o lugares de recepción. PARAGRAFO PRIMERO: El pago se efectuará dentro de los treinta días (30) siguientes a la entrega de la factura por parte del CONTRATISTA.	**Restricciones actuales del bien o servico :**	N/A

Información del Solicitante :

Nombre del Solicitante:	Jhonattan Smith Pelaez Nimisica	**Fecha de Solicitud :**	4/25/2025
Área/proceso del solictante:	Oficina de Tecnologías de la Información	**Cargo del Solicitnate:**	Jefe de Oficina

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes columnas: (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por favor remítase a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos; si aún así requiere mayor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
No.	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**CAUSAS**	**CONSECUENCIA**	**PROBABILIDAD - INHERENTE**	**IMPACTO - INHERENTE**	**SEVERIDAD - INHERENTE**	**TRATAMIENTO DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD - CONTROLADA**	**IMPACTO - CONTROLADO**	**SEVERIDAD - CONTROLADA**	**RESPONSABLE**
1	**Riesgo Operacional**	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	1. Por necesidad de nuevas actividades y/o programas, que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial. 3. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 4. Retrasos en proceso de contratación por cambios en el alcance y requerimientos	1.Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. 2.Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. 3.Reprocesamiento de información o actividades. 4.Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5.Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Seguimiento y aplicación de lo establecido en el manual de contratación y los procedimientos de contratación. 2. Realización de análisis técnico por parte del área contratante respecto a la necesidad de la compañía. 3. Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratar 4. Definición de exigencias requeridas para la correcta prestación del servicio contratado (infraestructura física, infraestructura tecnológica, recurso humano,etc) 5. Definición y seguimiento a cronograma de actividades durante el contrato 6. Definición clara del objeto y alcance del contrato, según necesidades de la Compañía.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	POSITIVA S.A.
2	**Riesgo Tecnológico**	Inoportunidad en entrega de hardware, software u otros elementos contratados.	1. Demora en entregar por parte del fabricante los equipos adquiridos 2. Demora en los transportadores de los equipos. 3. Por eventos de alto impacto (pandemias, situaciones de orden público, situaciones de tipo natural). 4. Por malos dimensionamientos en la oferta presentada a Positiva	1. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. 2. Entregas fuera de tiempo. 3. Desabastecimiento de equipos para entregara nuevas contrataciones o nuevs colaboradores 4. Impacto en el servicio por falla de equipos actuales.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Monitoreo constante del inventario actual de equipos para garantizar contar con maquinas para entrega a colaboradores. 2. Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 4. Cumplimiento de ANS de entrega de equipos. 5. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cuatro primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento

3	**Riesgo Tecnológico**	Interrupción y/o inoportunidad en la operación/prestación del servicio contratado.	1. Fallas en la operación correcta de los equipos y servicio contratado. 2. Incumplimiento de la garantía por fallas en los bienes recibidos. 3. Soporte de fabricante y proveedor deficiente. 4. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista. 5. Por eventos de alto impacto (pandemias, situaciones de orden público, situaciones de tipo natural, hurto de equipos de computo). 6. Uso inapropiado de los equipos de cómputo	1. Fallas importantes en los equipos adquiridos por inperfectos generales. 2. Deficiencia en los cambios requeridos frente a fallas de equipos 3. Se incumple el cronograma de entrega de equipos. 4. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos en la prestación de los servicios contratados.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Monitoreo constante del servicio y de los bienes. 2. Garantía contratada y cumplimiento de la misma. 3. Capacidad de conocimiento de los profesionales del proveedor. 4. Cronogramas de trabajo concertados y aprobados entre las partes y seguimiento de los mismos. 5. Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad 6. Garantiía que cubra PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES de acuerdo con lo definido en la etapa precontractual. 7. Pólizas de seguro de equipos de computo ante hurto y/o pérdida	RARO	MODERADO	**BAJO**	100% CONTRATISTA para los seis primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
4	**Riesgo Económico**	Insolvencia del contratista	1. Por errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Por embargos judiciales 3. Por vinculación en listas restrictivas 4. Por factor externos 5. Por excesivos niveles de cartera. 6. Por fallas, errores u omisiones en la evaluación de costos y/o gastos para llevar a cabo la contratación.	1. Multas, sanciones y/o litigios para la Compañía. 2. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contratados 3. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos.	RARO	MAYOR	**MODERADO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Verificación de una situación financiera solvente como requisito habilitante 3. Aplicación de las exigencias y verificaciones contenidas en el/los procedimiento(s) de contratación 4. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	RARO	MODERADO	**BAJO**	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
5	**Riesgo Económico**	Volatilidad en precios de materias primas, insumos o productos.	1. Por cambio en los valores del Dólar. 2. Por problemas en el transporte de los bienes a recibir. 3. Por circunstancias de orden político, socioeconómico, etc. que incidan en la cadena productiva o de abastecimiento. 4. Cambios en las políticas gubernamentales frente a desplazamientos, importación y transporte de bienes. 5. Alteración del orden publico 6. Por desabastecimiento en insumos, materiales o servicios requeridos y/o pactados para llevar a cabo la contratación. 7. Por fallas, errores u omisiones en la evaluación de costos y/o gastos para llevar a cabo la contratación. 8. Por fenómenos inflacionarios o hiperinflacionarios. 9. Por fenómenos de especulación en precio y/o oferta de bienes en el mercado en donde se transen.	1. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato 2. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. 3. Se deberían mantener los equipos obsoletos.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Aumento del monitoreo de los equipos obsoletos. 3. Gestión prioritaria frente a fallas de los equipos. 4.Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad 5. Capacidad del contratista para contratar con proveedores alternos de insumos y/o servicios. 6 Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cinco primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
6	**Riesgo Operacional**	Problemas con el licenciamiento y/o propiedad intelectual del producto.	1. Por desconocimiento, incumplimiento u omisión de la normas relacionadas con protección de los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual. 2. Por fallas, errores u omisiones en la entrega, cesión y/o licenciamiento de software. 3. Por conflictos, pleitos o disputas judiciales entre el distribuidor de software en el país y la casa de software.	1.Indemnizaciones por daños civiles a los afectados. 2.Multas o sanciones para la Compañía. 3.Sobre costos en la ejecución del contrato. 4.Incumplimiento en la gestión a los usuarios. 5.Perdida de imagen corporativa. 6.Inconsistencias en la información 7.Reprocesamiento de información	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Certificación como proveedor autorizado para Colombia por parte del fabricante 2. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 3. Cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio	RARO	MODERADO	**BAJO**	CONTRATISTA
7	**Riesgo Tecnológico**	Recibir soporte general, soporte técnico, apoyo o respuesta a casos de soporte de forma errónea, inoportuna o fallida.	1. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades, contratadas por parte del personal a cargo del contratista. 2. Por recurso humano descalificado y/o no competente para gestionar los casos de soporte. 3. Por fallas, errores u omisiones en el licenciamiento o soporte técnico, sobre los equipos de cómputo y servicios contratados	1.Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. 2.Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. 3.Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 4.Pérdida de imagen Corporativa. 5.Generación y/o reconocimientos de pagos o beneficios no pertinentes.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Acuerdos de nivel de servicio. 3. Asistencia técnica con los casos registrados 24 horas al día, 7 días a la semana. Servicio, soporte y garantía para los portátiles con asistencia técnica, análisis predictivos del estado del dispositivo con herramientas propias del fabricante, servicios de reparación, diagnóstico y solución en sitio 4. Garantiía que cubra PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES de acuerdo con lo definido en la etapa precontractual. 5. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cuatro primeros tratamientos. 100% POSITIVA para el último tratamiento
8	**Riesgo Tecnológico**	Obsolescencia tecnológica	Falta de renovación tecnológica en el tiempo, de acuerdo con las necesidades de la compañía	Afectación en el desarrollo de la operación de los procesos de la compañía	PROBABLE	MODERADO	EXTREMO	1. Evaluación de capacidad tecnológica para verificar la vida útil de los equipos de cómputo. 2. Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo 3. Realización de análisis técnico por parte del área contratante respecto a la necesidad de la compañía.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	POSITIVA S.A.

9	**Riesgo Operacional**	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre la partes.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 4. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista. 5. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del contrato. 6. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte de Positiva. 7. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 8. Por situaciones de tipo natural, global que impidan el cumplimiento de las actividades. (eventos naturales, terremotos, pandemias, etc.). 9. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista.	1, Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato 2. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Definición y seguimiento a cronograma de actividades 2.Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual. 3. Acuerdos de nivel de servicio con penalización por incumplimientos. 4. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 5. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% POSITIVA para los primeros dos tratamientos 100% CONTRATISTA para los tres últimos tratamientos
10	**Riesgo Operacional**	Uso indebido, destrucción y/o divulgación de información a la que tenga acceso el personal del contratista.	1. Por incumplimiento a las normas y/o políticas de seguridad de la información. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato. 3. Por utilización no autorizada, por parte del contratista, de la información para beneficio propio o de terceros 4. Ataque cibernético sobre la infraestructura o contra la información del contratista.	1. Multas, sanciones y/o litigios. 2. Afectación de la imagen corporativa. 3. Sobre costos en la ejecución del contrato. 4. Aumento en peticiones, quejas y reclamos. 5. Disminución de ingresos.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de informacion de la compañía. 3. Cumplimiento de claúsulas incluidas en la minuta contractual relacionadas con: - CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	CONTRATISTA
11	**Riesgo corrupción**	Contratar a un proveedor, existiendo conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad con el fin de obtener un beneficio particular.	Desconocimiento en la organización de la existencia de un posible conflicto de interés o encontrase en una de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	1.Sanciones 2. Afectación Imagen a nivel nacional.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Reporte de conflicto de interés o inhabilidad o incompatibilidad por comunicación del proveedor. 2. Declaración de conflicto de interés por parte de los funcionarios de la Compañía	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	CONTRATISTA - POSITIVA
12	**Riesgo corrupción**	Omitir el cumplimiento de requisitos para la contratación y/o liquidación del contrato.	1. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio (recibir pagos, dadivas, gratificaciones o incentivos) 2. Falta de verificación de información en el proceso pre contractual, contractual y pos contractual. 3. Falta de planeación de las necesidades a contratar. 4. Crear necesidades ficticias para contratación y/o compra de bienes, obras y/o servicios, con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero. 5. Aceptar un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico	1. Sanciones 2. Afectación por riesgo reputacional	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva. 2. Cumplimiento estricto de las etapas precontractual, contractual y poscontractual. 3. Política y/o protocolo y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% POSITIVA para los dos primeros tratamientos 100% CONTRATISTA para el último tratamiento.
13	**Riesgo Fraude**	Práctica indebida o fraudulenta.	1. Ejecución dolosa de practica comercial indebida o fraudulenta . 2. Uso indebido de papelería de la compañía. 3. Por cobro de comisiones ocultas. 4. Brindar información engañosa o imprecisa. 5. Por desconocimiento o falta de capacitación en las políticas de la compañía. 6. Filtrar información por parte de funcionarios de Positiva en los términos de la contratación a favor de terceros para obtener un beneficio particular.	1. Multas y/o sanciones en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 2. Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 3. Quejas y reclamos en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 4. Inoportunidad en la prestación de los servicios 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1.Póliza regulatorias en la materia, que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 3. Capacitación en cursos regulatorios a todo el personal de la operación por parte del contrastista 4. Política y/o protocolo y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista. 5. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 6. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva. 7. Cumplimiento estricto de la etapa precontractual: revisión y aprobación de los estudios previos, requisitos y análisis de mercado y sector por parte del área usuaria.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cinco primeros tratamientos. 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos

14	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Uso de la compañía para la introducción de recursos provenientes de actividades relacionadas con LAFT y proliferación de armas de destrucción masiva.	1. Fallas, errores o incumplimiento del proceso de contratación. 2. Infiltración de dineros ilícitos en la operación diaria del proveedor a contratar 3. Conocimiento inadecuado del proveedor y/o incumplimiento de políticas SARLAFT de Positiva. 4. Aceptación por parte de un empleado de Positiva de un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico e influenciar sobre su contratación.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1.Diligenciamiento de formulario de conocimiento del cliente. 2. Actualización de información del proveedor según políticas y requerimientos del SARLAFT. 3. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 4. Cabal cumplimiento de políticas y controles del SARLAFT, políticas de contratación y políticas de código de ética. 5. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Ética y buen Gobierno de Positiva.	RARO	MODERADO	**BAJO**	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos
15	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Generar sobrecostos a los productos/ servicios ofrecidos a Positiva por parte de los proveedores.	**Proveedores de productos/servicios con sobreprecios** Proveedores ofrecen a Positiva sus productos/ servicios con sobrecostos con el fin que en el momento de realizar el pago de la factura, el proveedor retira estos recursos en efectivo los cuales son depositados en cuentas de empresas y personas naturales las cuales tienen vínculos familiares y/o societarios, con funcionarios públicos responsables de la adjudicación de contratos materializandose el delito de cohecho propio.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	**MODERADO**	N/D	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	**MODERADO**	POSITIVA S.A.
16	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Ceder los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial con el proveedor.	**Obtención de recursos a través de la triangulación de pagos para LAFT** Positiva mantiene una relación contractual con un proveedor, que presta sus servicios para atender a los asegurados o el cumplimiento del objeto social de la compañía, sin embargo al momento de realizar el respectivo pago, el proveedor cede los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial; el cual puede estar enriqueciendose o financiando actividades ilicitas con los recursos provenientes de Positiva.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	1- RARO	3 - MODERADO	**BAJO**	*Verificar el certificado de consulta en listas restrictivas y vinculantes para proveedores y/o accionistas de personas jurídicas *Verificación y consulta centrales de información*Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor *Verificar los documentos que acreditan la existencia, representación legal y constitución de las empresas o personas naturales que prestan servicios o suministran bienes, antes de formalizar los contratos. *Análisis señales de alerta identificadas por cruce de clientes con listas vinculantes o restrictivas (consulta individual o transaccional) *Certificación de cumplimiento de operaciones inusuales, vinculación de PEPS y de clientes o personas de interés de países de alto riesgo para LA/FT e indicadores	RARO	INSIGNIFICANTE	**BAJO**	POSITIVA S.A.
17	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Privilegiar a proveedores reconociendo beneficios a titulo personal o de terceros para la comisión de un delito contra la administración publica.	Servidores públicos u oficiales catalogados como PEP que cuenten con facultades de ordenadores de gasto que privilegien a personas de interes y posteriormente estos reconozcan beneficios a título personal o de terceros incurriendo en asociación para la comisión de un delito contra la administración pública.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	1- RARO	3 - MODERADO	**BAJO**	Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor	RARO	INSIGNIFICANTE	**BAJO**	POSITIVA S.A.

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previsibles, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último, remítala al contratista para su firma.

JUAN NAVAS
JUAN NAVAS (28 may.. 2025 12:07 CDT)

CONVIEST S.A.S. NIT No. 900.915.742 – 9

Jhonattan Peláez
Jhonattan Peláez (27 may.. 2025 17:31 CDT)

Jhonattan Smith Pelaez Nimisica

MARGIE BIBIANA GONZALEZ CH.
MARGIE BIBIANA GONZALEZ CH. (28 may.. 2025 16:55 CDT)

Vo.Bo. Margie Bibiana Gonzalez

Gabriela Lizarazo
Gabriela Lizarazo (5 jun.. 2025 08:36 CDT)

Gabriela Patricia Lizarazo Padilla

Observaciones y/o aclaraciones que considere petrtinente informar:

Matriz de Riesgos CONVIEST S.A.S. NIT No. 900.915.742 – 9_COMPRA PC 2025

Informe de auditoría final 2025-06-05

Fecha de creación:	2025-05-27 (hora estándar de Colombia)
Por:	Jonnathan León (jonnathan.leon@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAxvF9k27-zX7GipnixQF8cu487OHO39mQ

Historial de “Matriz de Riesgos CONVIEST S.A.S. NIT No. 900.915.742 – 9_COMPRA PC 2025”

Jonnathan León (jonnathan.leon@positiva.gov.co) ha creado el documento.
2025-05-27 - 17:09:35 CDT- Dirección IP: 190.26.20.44.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jhonattan Smith Pelaez Nimisica (jhonattan.pelaez@positiva.gov.co) para su firma.
2025-05-27 - 17:14:01 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a bibiana.gonzalez@positiva.gov.co para su firma.
2025-05-27 - 17:14:01 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co para su firma.
2025-05-27 - 17:14:02 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a JUAN NAVAS (gerenciadeproyectos@conviest.com) para su firma.
2025-05-27 - 17:14:02 CDT

Jhonattan Smith Pelaez Nimisica (jhonattan.pelaez@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-27 - 17:29:13 CDT- Dirección IP: 104.47.70.126.

El firmante Jhonattan Smith Pelaez Nimisica (jhonattan.pelaez@positiva.gov.co) firmó con el nombre de Jhonattan Peláez
2025-05-27 - 17:31:08 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.

Jhonattan Peláez (jhonattan.pelaez@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-05-27 - 17:31:10 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

JUAN NAVAS (gerenciadeproyectos@conviest.com) ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-27 - 18:18:08 CDT- Dirección IP: 186.28.71.80.

JUAN NAVAS (gerenciadeproyectos@conviest.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-05-28 - 12:07:02 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 152.204.189.7.

bibiana.gonzalez@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-28 - 15:04:32 CDT- Dirección IP: 104.47.70.126.

El firmante bibiana.gonzalez@positiva.gov.co firmó con el nombre de MARGIE BIBIANA GONZALEZ CH.
2025-05-28 - 16:55:17 CDT- Dirección IP: 190.60.41.18.

MARGIE BIBIANA GONZALEZ CH. (bibiana.gonzalez@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-05-28 - 16:55:19 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.60.41.18.

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-05-30 - 9:53:59 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-05-30 - 12:36:54 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-06-01 - 22:33:32 CDT

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-06-02 - 18:35:51 CDT

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-06-03 - 15:24:50 CDT

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-06-04 - 11:33:45 CDT- Dirección IP: 190.26.20.44.

Recordatorio enviado a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co
2025-06-04 - 14:37:12 CDT

gabriela.lizarazo@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-06-05 - 8:36:31 CDT- Dirección IP: 104.47.70.126.

El firmante gabriela.lizarazo@positiva.gov.co firmó con el nombre de Gabriela Lizarazo
2025-06-05 - 8:36:56 CDT- Dirección IP: 190.26.216.120.

Gabriela Lizarazo (gabriela.lizarazo@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-06-05 - 8:36:58 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

Documento completado.
2025-06-05 - 8:36:58 CDT